



Carpeta N° 285 Año 2025 Folio N°

Asunto: -COORDINADORA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS-

LLAMADO A LICITACION PARA LA CONCESION DE LA TIENDA QUE SE INSTALARÁ EN EL MUSEO DE LA PIEDRA PRECIOSA DE ARTIGAS.-

Resolución N° 9444/025 Artigas, 11 de junio de 2025.

VISTO: que por Resolución N° 9317/025 de fecha 22 de mayo de 2025, se dispuso el Llamado a Interesados para la explotación de la Tienda que se instalará en el Centro Cultural Museo de la Piedra Preciosa de Artigas;

CONSIDERANDO: i) la gestión realizada por la Oficina de Licitaciones solicitando la prórroga de la fecha para la apertura de las ofertas que corresponden al referido llamado, atento a solicitudes de oferentes y por encontrarse esta Administración en pleno período de transición;

ii) las facultades conferidas a la

Suscrita;

**LA INTENDENTE DEPARTAMENTAL
DE ARTIGAS**

RESUELVE:

1º) Prorrogar el plazo de apertura del procedimiento correspondiente al Llamado a interesados para la Tienda del Centro Cultural Museo de la Piedra Preciosa de Artigas establecido con fecha 18 de junio de 2025, fijándose como nueva fecha el 18 de agosto de 2025, recibándose las ofertas hasta la hora 14 en la oficina de Licitaciones y la apertura se realizará a la hora 15:00 del mismo día y lugar.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase fotocopia a la Coordinadora Institucional de Proyectos para conocimiento. Sigán estos obrados a la Oficina de Licitaciones para la publicación en Compras Estatales y coordinar con la Unidad de Comunicación la inclusión en la página WEB (adjuntando comprobantes). Cumplido, siga a la Oficina de Licitaciones a sus efectos.

Cr. ANONIO J. BRUM MANDIONI
Director General
(En cumplimiento de Res. 7857/024
de fecha 10/09/024)


Esc. NIEVES ELITA VOLPI FERREIRA
Intendente Departamental
de Artigas

Sec.Adm./mrv